



Dpto. Jurídico
Int. N° 159 de 18/10/2016

**DECLARA TÉRMINO UNILATERAL DE
COMODATO ENTRE EL SERVIU
REGIÓN DE LOS LAGOS Y LA JUNTA
DE VECINOS N° 9 "VISTA HERMOSA"
DE LA COMUNA DE ANCUD.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3248,

PUERTO MONTT, 20 OCT. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Lo señalado en la cláusula séptima del contrato de comodato de fecha 10 de junio de 2015, aprobado por Resolución Exenta N° 1.577 de 11 de junio de 2015, celebrado entre el Serviu Región de Los Lagos y la Junta de Vecinos N° 9 "Vista Hermosa" de la comuna de Ancud, referido a un inmueble ubicado frente al Pasaje 13 de la población Oscar Bonilla de la referida comuna.
- b) La carta de fecha 11 de febrero de 2016 de la Pdta. de la Junta de Vecinos "Vista Hermosa" en que manifiesta su intención de renunciar al comodato individualizado en la letra precedente.
- c) El Ord. N° 814 de 31 de diciembre de 2014 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- e) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 355 de 1976, y el Decreto Supremo N° TRA 272/10/2016 de 28 de abril de 2016, que me nombra Director del Serviu Región de Los Lagos.

RESUELVO:

1. **DECLÁRASE EL TÉRMINO UNILATERAL** del contrato de comodato de fecha 10 de junio de 2015, aprobado por Resolución Exenta N° 1.577 de 11 de junio de 2015, celebrado entre el Serviu Región de Los Lagos y la Junta de Vecinos N° 9 "Vista Hermosa" de la comuna de Ancud, referido a un inmueble ubicado frente al Pasaje 13 de la población Oscar Bonilla de la referida comuna.



Dpto. Jurídico
Int. N° 159 de 18/10/2016

2. El inmueble debe ser restituido al SERVIU Los Lagos a más tardar el 31 de octubre de 2016, debiendo coordinar la Unidad de Gestión de Suelos con la Oficina Local de Ancud la restitución material del inmueble, debiendo dejarse la debida constancia de ello.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HGR/MVU/mvd

Distribución:

Junta de Vecinos N° 9 "Vista Hermosa", Ancud

Dpto. Técnico (Área de Gestión de Suelos)

Dpto. Jurídico

Oficina de Partes


HARDY GRANDJEAN RETTIG
DIRECTOR REGIONAL
SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS

